EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Viernes 23 de Diciembre de 1904. *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, Imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.556

VINO

A los consumidores de los de marcas de Rioja, aconsejamos prueben los de la bodega

San Román

que se venden en la calle de los Soldados, número 4, á pesetas 11'40 la decena de botellas, con casco, y verán que la única diferencia apreciable entre unos y otros es la del precio, que mientras en éstos es la indicada, en aquéllos lo es á pesetas 13 y 13'20 la docena.

Devolviendo los cascos se abona un real por cada uno.

VINO

Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, á 25 céntimos litro.

TARJETAS DE VISITA

Los que las necesitan para los dias de Pascuas, no deben descuidar encargarlas en la

Imprenta y litografía

de

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

PALENCIA

VINO

Se expende superior tinto y clarete, del cosechero D. Antonio Ruipérez, en la calle Panaderas, á 25 céntimos litro.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

dirigido por

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

jubilado

Plaza Mayor, 17, 2.°, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 Diciembre 1904.

Sr. Director:

Hablando hoy con un alto funcionario de la situación me aseguraba que las minorías no opondrán dificultad alguna á la aprobación de los presupuestos.

Están muy interesados en ello—me decía—demócratas y liberales, y en el campo republicano no hay grandes deseos de batallar. Creo firmemente que llenaremos nuestra última misión: la de facilitar medios de gobierno á los que fijamente habrán de sucedernos en Marzo próximo.

A una observación mía, replicó:

—Precisamente, los individuos del Gabinete anterior que han aceptado cargos, prueba que el partido conservador está pronto á terminar su misión y hacer entrega á los liberales del poder, si la Corona así lo juzga conveniente. De lo contrario, se habría constituido un Gabinete más fuerte, con elementos de todas las fracciones, y resuelto á afrontar todo linaje de debates parlamentarios. Quizás sea una opinión personal mía; creo que no, pero el señor Maura, único que domina á la mayoría y podía mandar en ella, no ha de aceptar el poder; por lo tanto, descontado el que presida nuevamente el poder, no hay otra solución que el cambio de política en plazo muy breve, el que consienta el legalizar las Cortes la situación económica en 1905.

—

Háblase de la posibilidad de que el general López Domínguez ocupe el cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército, y que al ocurrir el probable cambio de política le sustituya el general Polavieja, origen de la crisis.

—

En el primer Consejo que ha celebrado el nuevo Gabinete bajo la presidencia del rey, el general Azcárraga hizo el acostumbrado discurso de política interior y exterior; de aquélla explicó y reiteró los propósitos del Gobierno, ya publicados en la prensa, insistiendo en el deseo de concurrir al Parlamento en el próximo Enero para discutir y aprobar los presupuestos. Elogió la política del Gabinete Maura, de la que se considera continuador, y enalteció las condiciones del alto personal nombrado.

De política exterior dió noticias del próximo Congreso de la Paz y de los distingos que en él harán Rusia y Japón, ocupándose también de la política exterior de Hungría y de la situación de los japoneses después de haber ocupado la colina de los 203 metros que defendía á Port-Arthur.

—

Es muy comentado el nombramiento de capitán general honorario y coronel, también honorario, del heróico regimiento de Numancia, hecho á favor del Kaisser; y aunque se recuerda que el emperador de Alemania nombró al rey de España almirante y coronel honorario, la circunstancia de adoptar nosotros una costumbre ya arraigada en Inglaterra, Alemania, Francia y recientemente en Portugal, de agasajar de ese modo á las personas reales de otros países, hace nacer la esperanza de que las iniciativas de D. Alfonso, puestas en práctica por el actual Gobierno, nos llevan á intervenir en la política internacional de la Europa Continental en un sentido determinado y que hasta el presente estábamos lejos de seguir.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 22

4 por 100 interior, contado. . . .	77·20
Idem, fin corriente.	77·70
5 por 100 amortizable, al contado. .	97 85
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	464 70
Tabacos	417'00
París.	34·75
Londres. . . .	00'00

LAS ZONAS NEUTRALES

Reforma arancelaria

La Junta de Aranceles y Valoraciones ha dado por terminadas sus tareas sobre el proyecto de bases para la reforma del arancel vigente.

Se han presentado numerosas enmiendas á dicho proyecto, siendo admitidas la mayoría de las mismas.

La fundamental de las modificaciones aceptadas puede sintetizarse en esta forma:

Base 1.ª Que se levante la prohibición de importar misales, breviarios diversos y demás libros litúrgicos de la Iglesia católica, á que se refiere el artículo 5.° de la disposición 13 del actual arancel, y que se limite la del núm. 1.° á las armas, proyectiles y municiones de guerra.

Base 2.ª Que se admitan, libres de derechos, los efectos de todas clases para los museos comerciales permanentes que se establezcan por las Cámaras de Comercio y Corporaciones análogas; así como las muestras de toda clase de mercancías que carezcan de valor comercial y se presenten en forma que solo sirva para gestionar pedidos.

Base 4.ª Que los abonos paguen el derecho del 1 al 5 0|0 de su valor, y los objetos industriales sin similar en la producción nacional del 15 al 35 0|0; debiendo hacerse las valoraciones en oro, revisarse los derechos así fijados por quinquenios, y pagarse en oro ó su equivalente en plata.

Base 5.ª Que el arancel lleve un repertorio expresando nominalmente las mercancias que comprenda cada una de las agrupaciones arancelarias.

Base 10. Que entre las mercancias sujetas á derecho de exportación se comprenda al corcho en cuadrillos; que la valoración de estas mercancias se fije en oro, y que los derechos se cobren en oro ó su equivalente en plata.

Base 12 Que se admitan con franquicia arancelaria los productos naturales, siguientes, que sean originarios y procedentes de Fernando Póo y demás posesiones españolas de Africa: ganado vacuno lanar y cabrío; pescado fresco, salado y seco, cogido por españoles, cueros, lanas, algodón en rama, márfil, goma arábiga, aceite y nuez de palma, caucho, maderas sin labrar, palos tintóreos, coco, copra y plumas de avestruz.

Base 15. Que en esta nueva base se consigne que continuará en vigor el régimen de las admisiones temporales y el de los depósitos de comercio.

Base 16. Que respecto á los depósitos frances se especifique más el punto 3.°, indicando las operaciones que puedan hacerse en los mismos para aumentar el valor de los géneros depositados, sin variar esencialmente su naturaleza; y además de eso, que se haga en dicha base la siguiente adición: «Entendiendo la Junta que las zonas neutrales, debidamente planteadas, pueden ser convenientes al país, propone al Gobierno que autorice su establecimiento por las corporaciones ó entidades que lo soliciten con las debidas garantías; señalando, al efecto, todas las reglas y condiciones necesarias para la defensa de los intereses generales de la nación y del Tesoro.»

La base 16.ª que queda reproducida y que ha aceptado la junta de Aranceles y Valoraciones, encargada de la reforma de nuestro deficientísimo arancel, plantea nuevamente el problema de las admisiones temporales, defendidas en todo tiempo á capa y espada por unos cuantos negociantes catalanes.

Dicha Junta, en la que no están representados todos los intereses de la producción y del comercio, recomienda al Gobierno en su proyecto reformista, el establecimiento de las zonas neutrales; pero esto no quita el que dude de su utilidad y moralidad, puesto que no afirma de una manera categórica su conveniencia, y aconseja para su funcionamiento, reglas y condiciones que garanticen los intereses generales del país y de la Hacienda.

Indudablemente, la Junta se ha dejado alucinar por los cuadros de color de rosa y la retórica de unos cuantos entusiastas de un régimen de privilegio, contrario no ya á los respetables intereses de los elementos agrícolas, sino al desarrollo y engrandecimiento de la base fundamental de la riqueza de la nación. Y es mas extraña la recomendación de la junta, cuanto que en distintas ocasiones se ha combatido con éxito el proyecto de zonas francas, como obstáculo gravísimo al progreso de la agricultura y sistema propenso á ciertos negocios de dudosa moralidad.

Ahora mas que nunca debemos estar alerta todos los agricultores, para evitar una vez más que se lleve á cabo la proposición de la junta y que la reforma arancelaria no sea un pretexto para implantar un régimen abusivo, cuyas consecuencias serian funestas para Castilla.

Extranjero

LONDRES 22.—Un cablegrama fechado en Tanger recibido por el *Morning Leader* dice que el Sultán ha aconsejado al Guebbas á que vaya á viajar por Europa para restablecer su salud quebrantada. El verdadero objeto del Sultán ha sido, según se cree, el de alejar a Guebbas á causa de sus simpatías hacia Francia.

LONDRES 22.—El *Daily Mail* en un despacho de Tokio dice que las bajas sufridas por los japoneses durante el combate de K kuanchan, se calculan en 400

LONDRES 22.—En un telegrama procedente de Che-Fu dice el *Daily Telegraph* que un vapor ing'és, conduciendo 1.600 toneladas de explosivos, ha conseguido entrar en Port-Arthur.

Dicho telegrama añade que los japoneses han evacuado el fuerte Itsouchan por converger sobre él el fuego de los demas.

PARIS 22 —*Le Matin*, publica un despacho de Tanger, diciendo que toda la colonia extranjera está de acuerdo en reconocer que la decisión tomada por el Sultán en lo que se refiere á los funcionarios extranjeros, no puede ser admitida por Francia. Conviene que ésta proceda con energía. La actitud del Sultán es debida á la influencia de consejeros que temen se fiscalice su administración y á las predicaciones de un Cheri, llegado de la Meca, que pide la completa autonomía musulmana. El corresponsal del *Matin* es de opinión que Mohamed elM kri no ha sido encargado de misión política a guna.

LONDRES 22.—Un redactor del *Daily Chronicle*, dice haber encontrado en Londres á uno de los agentes rusos que solicitaron el testimonio de los pescadores de Hull. El referido agente niega rotundamente haber comprado dichos testimonios.

LONDRES 22. El *Daily Mail*, refiere que según relatos de los agentes rusos, diez pescadores han declarado expontáneamente haber observado entre sus barcos la presencia de varios torpederos. Cuatro de dichos pescadores han consentido en hacer declaraciones prestando previo juramento.

ROMA.—Se encuentra en esta capital una comisión militar rusa; el jefe de esta comisión ha visitado á los ministros de la Guerra y Marina exponiéndoles se halla autorizada por su gobierno para la compra de buques y material de guerra.

BERLIN.—Noticias de la Colonia Alemana en el Africa del Sur señalan dos nuevos encuentros entre las tropas alemanas y los insurrectos. En el primero los Herreros tuvieron once muertos y en el último también sufrieron grandes pérdidas, dejando en poder de las tropas enemigas gran cantidad de ganado.

ROMA. Se asegura que en la entrevista del jefe de la comisión rusa con los ministros de la Guerra y Marina quedó determinada la compra de tres cruceros acorazados cuya construcción se está terminando en Livourne

M.C.D.2022

y Génova, otro que se construye en Sestri. Ademas Italia queda encargada de la construcción de seis contratorpederos. Algunos periódicos se han ocupado del asunto conceptuándolo como violación de la neutralidad.

WASHINGTON.—El ingeniero jefe de la comisión encargada de dictaminar sobre la construcción del canal de Panamá ha hecho saber á las comisiones del Comercio y de la Cámara que el proyecto más ventajoso es el de construcción á nivel y que su coste excederá 500 millones sobre el proyecto de esclusas; también ha hecho constar que se tardará diez años en construirle.

PARIS.—Se confirma que el diputado Mr. Syvetón tenia asegurada la vida en 150.000 francos desde el año 1900.

PARIS.—El capitan ruso Clado, autor de los artículos publicados por el *Hosoië Wremia* y por los que fué arrestado varios dias, ha llegado á esta capital. El capitan ha ratificado sus opiniones de la necesidad de enviar á Oriente una tercera escuadra. Considera totalmente perdida la flota de Port Arthur y precisamente se basarán sus peticiones en esta concreción.

LONDRES.—Los pescadores víctimas del incidente del Hull han presentado ante la Comisión de demandas las reclamaciones sobre indemnizaciones. Estas son muy axageradas; solo el segundo comandante del vapor «Clare» reclama por su herida 150.000 francos. Los 412 pescadores que componían la flotilla, reclaman igualmente grandes sumas.

LONDRES.—La legación del Japón comunica el siguiente telegrama: Tokio: El almirante Togo ha enviado un informe fechado el 18 de Diciembre diciendo que el estado actual de los buques rusos destrozados en el puerto interior es el mismo. Los barcos no se hallan en disposición de poder combatir. Refiriéndose al «Sebastopol» dice que le es imposible navegar. Quedan solamente 6 contratorpederos.

SHANGHAI.—Los 50.000 habitantes de Ning Po, han protestado enérgicamente contra el asesinato de un marino japonés por un ruso, y han jurado vengarse de los rusos aquí residentes. La municipalidad de Ning-Po, ha intervenido apaciguando el conflicto y recomendando esperar con paciencia la decisión del tao-tai.

BERLIN.—El corresponsal de periódico *Lokal Anzeigel*, en el teatro de la guerra, telegrafía desde Mukden, diciendo que según informes del general ruso Staff, las fuerzas japonesas se componen de un ejército activo fuerte 219.000 hombres, con 316 cañones y de un ejército en reserva, cuyo número asciende á 110.000 hombres con 318 cañones.

De instrucción primaria

El nuevo ministro de Instrucción pública se propone aumentar la consignación para la enseñanza, principalmente la primaria, al propio tiempo que procurará fomentar el estudio y cultivo de las Bellas Artes.

Nada que acerca de ambos extremos se diga en España, en la prensa y fuera de ella, es nuevo, ni mucho menos, pero tampoco es extemporáneo ni fuera de lugar, pues por mucho que sea cuanto sobre la materia se haya escrito, mucho más hace falta escribir, porque á pesar de la labor continua que se viene realizando desde hace años, se ha adelantado poco en relación con la fuerza puesta en acción para aquel fin.

En materia de enseñanza primaria casi todos los países civilizados, incluso el lejano imperio japonés, nos aventajan y no es ciertamente por falta de leyes, que de éstas tenemos abundante y buena colección, si no por una parte por falta de respeto á las mismas para cumplirlas, y de otra, para hacerlas cumplir.

En nuestra patria, en el texto legal, la enseñanza es obligatoria, y reglamentos y Códigos castigan a quien no va á recibirla y á quienes no cuidan de que sus hijos asistan puntualmente á las escuelas, y, sin embargo, muchos son los muchachos comprendidos dentro de la edad escolar que hurtan cuerpo y espíritu á la enseñanza, y no menor el número de padres que no castigan tales faltas ó que so pretexto de necesitar en sus trabajos la ayuda de sus hijos ó serles indispensables para el sostenimiento de la familia el jornal que ganan, los retienen en casa ó los envían á fábricas y talleres cuando aún debieran continuar en las escuelas, siendo para ellos precepto no escrito cuanto sobre el particular se ha legislado imponiendo la enseñanza obligatoria y regularizando el trabajo de los niños.

Y en esta anarquía jurídica en que nos encontramos todas las clases sociales, han puesto las manos, así los ricos como los proletarios, los patronos como los obreros.

Falta hace que se dicten nuevas disposiciones, si fueren necesarias, aunque nuestro juicio, basta con observar las antiguas al pie de la letra, á fin de que llegue á conseguirse que no haya ni un sólo español de diez años para arriba, que no supiese leer y escribir, contar y demás cosas inherentes á la enseñanza primaria; mas para alcanzar tan harmoso resultado, es indespensable además poner al maestro en condiciones de inculcar á sus discipulos cuanto éstos deben saber y él tiene obligación de enseñarlas. Y este fin no se consigue si no es asegurando la situación económica de aquél, por medio de una retribución suficiente para cubrir sus mas perentorias necesidades, ó sea asegurándole un sueldo que no sea en manera alguna inferior al jornal de un bracero. Y como éste no gana menos de ocho ó diez reales diarios, no debe ser la gratificación que reciba el profesor de instrucción primaria, inferior á setecientas cincuenta pesetas anuales.

Solamente así podrá conseguirse que la instrucción se propague y el discipulo aprenda y el maestro enseñe, pues si está necesitado, como ocurrirá á cuantos tienen sueldos inferiores á dos pesetas diarias, tratarán de remediar su necesidad con preferencia á la angusta misión de formar los ciudadanos del porvenir, los futuros directores de nuestra nacionalidad.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Ofrecimiento patriótico.—Epidemia en el ejército ruso.

Londres 22

El corresponsal de *The Times* en Tokio anuncia que el Banco local de la industriosa ciudad de Osaka, el Manchester japonés, ha ofrecido al conde Katsura, jefe del Gobierno la suma de 6 millones de yens (6 millones de pesos oro) con destino al fondo de guerra.

Desde la misma capital cablegrafían á *Daily Mail*, con referencia á noticias recibidas del cuartel general de Oyama, que la epidemia del *beri-beri* causa terribles estragos en las filas del ejército de Kuropatkine.

Esta enfermedad es muy parecida á la *pelagra*, que tantos estragos suele causar en Lombardía. Se atribuyen sus causas á la alimentación monótona, deficiente y sobre todo desprovista de la sal necesaria.

En cambio, son muy satisfactorias las noticias que se reciben en Tokio acerca del estado sanitario del ejército nipón.

Otra vez los Dardanelos

San Petersburgo 22

Cree *Viedomosti* que el Gobierno del Zar y la Sublime Puerta se hallan en tratos para buscar una fórmula según la cual, mediante una fuerte compensación pecuniaria, el Sultán autorizaría el paso por los Dardanelos de la escuadra rusa del mar Negro.

Con este motivo insiste nuevamente *Viedomosti* en que el asunto es de la incumbencia exclusiva de Rusia y Turquía, cuyos Gobiernos deberán hacer caso omiso de las protestas posibles, y hasta probables, de la Gran Bretaña.

Para atacar á la escuadra rusa

Londres 21

Desde Sanghai telegrafían al *Daily Telegraph*, que corre en esta ciudad el rumor de haberse hecho á la mar ocho buques de guerra japoneses y 15 transportes, dirigiéndose hacia el Sur con objeto de atacar á la escuadra rusa del Báltico.

EL HUERTO DE LOS CRIMENES

Los inocentes en libertad

Lora del Rio 21.

El vecindario de Peñaflor ha hecho un gran recibimiento á la esposa y al hijo del *Francés*, cuando llegaron procedentes de Lora del Río.

A Eloisa Meléndez y á su hijo Víctor Aldije los esperaba mucha gente en la estación.

Los amigos de Víctor le felicitaban calurosamente, por haber resplandecido su inocencia.

Fué vitoreado en los alrededores de la estación.

La madre y el hijo fueron acompañados por su convecinos hasta la casa donde se hospedan.

Peñafior proclamaba la inocencia de Eloisa y de Víctor y confiaban en que serían puestos en libertad.

Recordaban los hechos que demuestran que Víctor no tenía la menor noticia de los crímenes cometidos por su padre y por Muñoz.

Hablando con Víctor

Está probado que Víctor Aldije era alejado del huerto por su padre, con cualquier pretexto, cuando se preparaba la ejecución de un crimen.

Hay otros detalles que demuestran la ignorancia de Víctor sobre los horrendos crímenes de su padre.

Me ha referido que cierto día fué con varios amigos á comer unos conejos.

Se le ocurrió al hijo del *Francés* que fueran cogidos los conejos por un perro en el corral.

Su padre se opuso tenazmente.

Insistió Víctor, y ante la resolución del *Francés* tuvo que desistir.

Víctor supone que su padre se opuso á su capricho, ante el temor de que se descubriera que en la conejera había cadaveres enterrados.

Lo que dice Muñoz

He visitado á los autores de los crímenes del famoso *Huerto del Francés*.

José Muñoz me ha dicho que el día 3 de Noviembre último estuvo con Rejano y Aldije en el café de Novedades de Sevilla.

Allí corrieron una *juerga*, á la que también asistió un individuo que Muñoz no conocía.

Solamente sabe que era un sugeto alto, lo cual no puede servir de indicio para determinar la personalidad del cuarto *juerguista*.

El cómplice del *Francés* asegura haber dicho ante el juez toda verdad, lo mismo en lo que se refiere á su participación en los crímenes que en la forma de cometerlos.

Lo que dice el "Francés„

Aldije, al que también he visto, se mostró muy reservado.

Al preguntarle cuantos cadáveres había en el huerto contestó secamente:

—Los que se dicen.

Quedó un momento pensativo y luego dijo:

—Seis.

El *Francés* sigue negando que para realizar los crímenes tuviera cómplices.

—Los cometíamos Muñoz y yo—añadió.

Otro "gancho„ denunciado

Lora del Rio 21.

Ha llegado á este pueblo un vecino de Puente Genil que se llama Francisco Carvajal y que es hombre aficionado á descubrir robos y crímenes.

Viene con el propósito de denunciar al juzgado que instruye el proceso por los crímenes del huerto á un sujeto que puede tener alguna participación en esa serie de bárbaros delitos.

Carvajal refiere que el individuo á quien alude era «gancho» de la casa del *Francés* y que se ocupaba en llevar al huerto las víctimas que eran allí robadas y sacrificadas.

Afirma que ese sujeto tenía entrevistas con Aldije y Muñoz.

Espera Carvajal poder probar su denuncia, pues dice que cuenta con medios suficientes para ello.

Desea que el juez le llame para declarar y espera comparecer mañana ante el juzgado.

Más declaraciones de Muñoz y Aldije

El *Francés* y Muñoz han declarado nuevamente.

No han hecho manifestación alguna de importancia que no tuvieran expuesta anteriores declaraciones.

Tanto Muñoz como Aldije insisten en atribuirse mutuamente la materialidad de dar el golpe con la barra para matar á sus víctimas.

Diligencia importante

Dícese que con motivo de una denuncia formulada ante el juzgado de Lora del Río por Francisco Carvajal de Puente Genil, se va acordar por el juzgado la práctica de una diligencia en un pueblo de la provincia de Málaga.

Se concede importancia a esta denuncia y á la diligencia aludida, de la que se espera excelente resultado.

VALOR DE LA SEMILLA

La vida del trigo se inicia en el germen fecundado ó semilla, masa de primera materia nutritiva animada de energía latente que ha de dar origen á la nueva planta.

La semilla trasmite por herencia los caracteres de la primitiva planta de donde procede.

Si ésta es vigorosa, aquélla engendrará nuevos pies productivos, y si por el contrario, es raquítica, los dará de escasa producción.

Además, la energía vital condensada en la semilla tiende á disminuir con la transmisión y á medida que vegeta en un mismo suelo, por lo cual, si no se entonan los individuos reproductores ó se buscan los más fuertes, las semillas que produzcan serán de poca actividad prolífica.

El desarrollo y metamórfosis que experimenta la semilla hasta que se forma la pequeña planta, constituye el proceso de la germinación y la rapidez con que ésta se desenvuelve, siempre que existan condiciones adecuadas, se denomina poder germinativo.

En todos casos éste marca el grado de futura producción que alcanzarán las plantaciones.

En el cultivo de los cereales, para asegurar el aprovechamiento del abono deben tenerse presentes las anteriores premisas.

Se medirá, ante todo, por medio de germinadores, el poder germinativo de las semillas, desechandolas si no se desarrollan simultáneamente y en pocos días, y procurando que las elegidas sean mejoradas, resistentes y productivas.

De no no obrar así, se expone el agricultor al uso de semillas viejas ó degeneradas que hacen ineficaces los efectos del abono, pues por más estímulo que ejerzan los fertilizantes, faltará vigor y desarrollo desde que se crea la nueva planta.

Es costumbre muy plausible que se elijan los mejores granos para la siembra, mas dicha elección no conviene efectuarla a ojo de buen cubero, sino sujetandose á ciertas reglas que garanticen la bondad de la semilla. En esto consiste la selección.

De dos modos se selecciona el trigo; metódica y mecánicamente. El primero es el mas perfecto y estriba en escoger tallos vigorosos, iguales sanos y con espigas largas y bien granadas, cortar las últimas, desgranarlas y sembrar los granos en un campo aparte llamado de selección, al que se le prodigarán los mas esmerados cuidados cultivales. La cosecha así obtenida es siempre selecta y puede servir para las siembras ordinarias.

El segundo consiste en sepaparar del trigo destinado á la siembra los granos pequeños y aun medianos, dejando solamente los gruesos y de gran poder gubernativo.

Experiencias comparativas de la estación agronómica de Cappelle, demuestran un aumento de 20 por 100 de producción á favor de la siembra de grano grueso sobre la de un mismo trigo cultivado en iguales condiciones.

Como cunclusión práctica, conviene aconsejar el uso de semillas procedentes de campos de selección, y, caso de no ser posible, seleccionadas mecanicamente.

Nueva mejora

Va á hacer un año, en primero del próximo Enero, que tuvimos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores las mejoras que habíamos introducido en nuestros talleres, y hoy tenemos que anunciarles otras importantísimas que en breve realizaremos.

El Diario Palentino va á modificar su tamaño y lectura, y tan radical será la reforma, que ha hecho necesario que adquiramos nueva máquina y tipos alemanes, que á la vez que mejoren las condiciones materiales para su lectura, permitan hacer la tirada con la rapidez que demanda la moderna información.

No hemos de anticipar lo que será nuestro Diario desde primero de año, porque nuestros lectores lo apreciarán, si, como esperamos, tenemos montada la nueva máquina, que está ya en camino, y el motor eléctrico que ha de mover todas las de los talleres de imprenta y litografía, destinadas al servicio del público que honra á la casa Alonso é Hijos con sus encargos.

El Diario Palentino se amplia sin otro apoyo que el del público que le honra con su suscripción y le permite ser de carácter completamente independiente, con el que continuará.

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Imprenta y litografía

Alonso é Hijos

M.C.D.2022

Cadáver quemado y mutilado

Vendrell 21

Acaba de descubrirse un crimen que las gentes creen semejante al de Peñaflor, aunque las circunstancias aparecen distintas.

En una cueva llamada del Segú situada á tres kilómetros del vecino pueblo de Calafell, se ha descubierto un cadáver horriblemente mutilado.

Se supone que la muerte fué violenta y se calcula que el hecho debió ocurrir hace más de quince días.

El cráneo está destrozado, circunstancia que hacer creer que la muerte fué producida á golpes de piedra.

El cadáver estaba completamente desnudo y quemado, faltándole el brazo derecho, el pie izquierdo y parte del derecho, suponiéndose que deben haber sido comidos por algún animal, como igualmente la carne de ambas piernas, de las que sólo queda el hueso.

El cadáver se descubrió porque los dueños de la masía del Segú observaron que sus perros tenían pocas ganas de comer, y suponiendo que debía obedecer á alguna causa desconocida los acecharon y vieron que entraban en la cueva y devoraban los restos humanos.

Inmediatamente se dió cuenta al Juzgado, que dispuso el levantamiento del cadáver, que no ha podido ser identificado por no hallarse resto de la ropa, toda ella reducida á cenizas, así como el cabello, cuyo color no ha podido establecerse.

Se ha verificado la autopsia, y por el resultado de la misma se supone que el interfecto tendrá de cincuenta á sesenta años.

NOTICIAS

En la mañana de hoy, después de celebrados en la iglesia de San Lázaro, los funerales por el eterno descanso de la Sra. D.ª María Antonia de la Cal, se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, á cuyo acto asistió un numerosísimo acompañamiento compuesto de todas las clases sociales, demostración elocuente de la consideración, cariño y respeto que disfruta en Palencia la familia de la virtuosa señora que ha bajado al sepulcro arrebatada por traidora enfermedad, que ha sumido en el más intenso dolor á un anciano respetable y á unos hijos amantísimos.

El duelo le presidían el P. Leceta de la Compañía de Jesús, D. Francisco Simón, don Santiago Rincón y D. José Alonso Alonso.

D. E. P. la finada, y reiteramos á la atribulada familia nuestro pésame.

La Comision de la Asociación general de Ganaderos del Reino, compuesta de los señores duque de Veregua, Santa Cruz y marqués de la Frontera, terminó ya la redacción que se le había encomendado del reglamento para la constitución y régimen de las Asociaciones provinciales de ganaderos, el cual ha sido aprobado por la permanente de la Asociación.

Esas Asociaciones serán auxiliares y dependientes, por tanto, de la general en los asuntos que sean de la competencia de ésta. En todo lo demás serán autónomas é independientes para atender á las necesidades de la ganadería de cada provincia ó comarca, dentro de las prescripciones generales del citado reglamento.

Tendrán el carácter de Sindicatos agrícolas para todos los beneficios que á éstas concedan las leyes.

Sus fines principales serán contribuir al mejoramiento de las razas, impedir la propagación de las enfermedades contagiosas del ganado, procurar la conservación de las vías pecuarias, facilitar la mejor venta de los productos de la ganadería, defender en general los intereses de los ganaderos y coadyuvar á la acción de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Podrán pertenecer á cada Asociación provincial todos los ganaderos de la comarca, cualquiera que sea el número y clase del ganado que pessan, siempre que estén asociados á la general y satisfagan la cuota correspondiente á esta.

Estimamos que, si esas Asociaciones provinciales se propagan y toman con interés, como es de esperar, el cumplimiento de su misión, podrán contribuir eficazmente al renacimieto de la ganadería española.

La *Gaceta* ha publicado la anunciada real orden autorizando á la Dirección general de Correos y Telégrafos para que establezca expendeduría de timbres de comunicaciones en aquellas dependencias de los ramos á su cargo, donde lo juzgue conveniente y á medida que lo vaya consintiendo la organización de este servicio.

Huelga

Ha quedado terminada satisfactoriamente la huelga de obreros en las minas de Villaverde, acudiendo casi todos al trabajo.

Se ha citado por segunda vez a los señores que componen la Junta provincial de Instrucción pública para celebrar mañana sesión.

Dimisión

El primer teniente alcalde Sr. Guzmán, ha presentado la dimisión de su cargo fundándole en motivo de salud.

Celebraremos que se mejore

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro particular amigo D. Juan Polanco, Gobernador de Oviedo.

Pruebas de un puente

Se han efectuado las pruebas del puente de María Cristina en San Sebastián asistiendo al acto las autoridades y representación de la Prensa.

Después de colocar sobre el pavimiento una capa de arena de 500 kilogramos por metro cuadrado, pasaron por encima carros, apisonadoras, vagonetas y un tranvía con peso tal de 130 toneladas.

Cuando pasaron apenas se sentía una insignificante trepitación.

Las pruebas dieron excelentes resultados, recibiendo el ingeniero Sr. Rivera muchas felicitaciones.

Tiene el nuevo puente 20 metros de anchura y se ha construido en menos de ocho meses, contados desde que se intruyó el expediente.

El día 20 de Enero se abrirá al público, colocándose en los estremos del mismo bandas de música y convirtiendose el puente en salón de baile popular.

Se darán cinco premios de 100 pesetas á otros tantos obreros de los que más se hayan distinguido en la construcción.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido hoy la consignación para el pago á los pensionistas del magisterio de esta provincia, cuyos haberes comprenden al 4.º trimestre.

El *Eco de Zafra* da cuenta de una acción generosa y caritativa realizada por D. Gregorio Fernández García, vecino de aquella ciudad.

Dicho señor ha solicitado del Ayuntamiento de Zafra la concesión de unos terrenos para edificar dicisels casas, amplias, de solida construcción, higiénica y de bonito aspecto, que serán adjudicadas por una junta de autoridades contituída al efecio á otros tantos vecinos pobres, jefes de familia, con uno ó más hijos, que vivan bajo su patria potestad.

IBANEZ, Dentista

Ha salido para Madrid, con objeto de adquirir los últimos adelantos de su profesión.

Mañana á las doce se girará la visita general de Cárceles, que previenen los reglamentes, por las autoridades judiciales, provinciales y municipales y los Colegios de abogados y procuradores.

Vacantes

En Frómista, se halla la de guarda municipal del campo, con el sueldo anual de 540 pesetas y de guarda del ganado mayor que producirá unas cuarenta y cinco fanegas de trigo.

También en Población de Campos, lo está la de guarda del campo, con el sueldo anual de nueve cargas de trigo.

Y por renuncia del que la viene desempeñando, lo está la de secretario del Ayuntamiento de Villalaco, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Coches á todos los trenes y para servicios particulares.

La inhalación auntiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las **PASTILLAS MORELLÓ**, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis etc.

Dl «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden circular disponiendo que la revista de comisario del próximo Enero se pase el día 10, en lugar de verificarlo el día 1.º

Audiencia.—El crimen de Piña

Ayer se celebró la vista pequeña de la causa instruída en el Juzgado de Astudillo, contra Lázaro Pérez y Lucas Peñalba, por el delito complejo de robo con homicidio, en la cual el ministerio público ha interesado se abra el juicio oral, por lo que respecta al procesado Lázaro Pérez, y se sobresea provisionalmente con la mitad de las costas de oficio por lo que se refiere al Lucas Peñalba.

***

Sentencia

Se ha dictado en la causa cuya vista se celebró el miércoles, seguida por injurias, contra Primitiva Martínez Gaite, por la que se condena á ésta á la pena de un año, 8 meses y 21 días de destierro á 25 kilómetros de distancia de esta capital, multa de 150 pesetas y pago de costas.

Regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería

ANUNCIO

Terminando en fin del año actual el contrato que tiene hecho este cuerpo para el aprovechamiento del fiemo que produce el ganado del mismo, se anuncia al público, á fin de que las personas que deseen adquirir dicho producto se presenten en las oficinas del cuartel de San Fernando de esta ciudad, hasta el día 30 todos los laborables, de once á trece, donde se les facilitará el pliego de condiciones, para en su vista hacer las proposiciones que juzguen oportunas, reservándose el Regimiento el derecho de aceptar la que más le convenga ó desecharlas todas.

Palencia 11 de Diciembre de 1904.—El Comandante Mayor, *Claudio Lázaro.*

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Ayuno con abstinencia de carne. —Indulgencia plenaria.—San Gregorio, San Delfino y San Eutimio.

En la Compañía predica el Sr. D. Emilio Pacho.

En San Pablo al anochecer Salve cantada. A las doce de la noche Misa solemne del Gallo. A las once se abrirán las puertas de la iglesia y á las doce se cerrarán. No se permitirá ningún acto irreverente á la santidad del templo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 49 y 50 reales las 92 libras.

Cabada á 30 reales fanega.

—

Valladolid, 22.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, á 52 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo de 51'50 á 52 reales una.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 22.—La entrada en este mercado ha sido de 700 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo bueno.

—

Rioseco, 22.—Las entradas de hoy han sido 150 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Salamanca, 22.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 490 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 49'50 y 50 reales una.

—

Arévalo, 22.—En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo á 51 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay regular animación.

—

Telegramas.

LOTERIA

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, que se ha celebrado hoy en Madrid, han correspondido á los números y localidades siguientes: según nos comunica en varios telegramas urgentes, nuestro activo corresponsal Sr. Mencheta.

El sorteo ha dado principio á las diez menos cinco de la mañana.

Números	Poblaciones	Premios
15161	aproximación	35000
15162	Valencia	5000000
15163	aproximación	35000
39850	aproximación	30000
39851	Barcelona	3000000
39852	aproximación	30000
34703	aproximación	20000
34704	Badajoz	2000000
34705	aproximación	20000
22953	aproximación	15500
22954	Málaga	1000000
22955	aproximación	15500
6792	Bilbao	500000
2641	Madrid	250000
18003	Madrid	100000
490	Madrid	100000
39345	Barcelona	100000
25506	Madrid	90000
29039	Madrid	90000
31949	Burgos	90000
19463	Madrid	80000
19281	Madrid	80000
22000	Barcelona	80000
32934	Madrid	80000
10926	Sevilla	70000
26088	Madrid	70000
14043	Coruña	70000
4905	Cartagena	70000
680	Barcelona	70000
19445	Valencia	70000
704	Málaga	60000
38807	Valladolid	60000
5045	Sevilla	60000
23507	Sevilla	60000
14837	Madrid	60000
21890	Santiago	60000
37654	Barcelona	60000
25204	Barcelona	60000
6537	Santiago	50000
36124	Madrid	50000
37351	Barcelona	50000
7959	Madrid	50000
82	Madrid	50000
15712	Mieres	50000
9783	Huelva	50000
28656	Madrid	50000
6777	Badajoz	50000

Han obtenido el reintegro todos los números cuya terminación sea en 2.

El sorteo ha terminado á la una menos cuarto de la tarde sin incidente alguno.

—

Combinación de gobernadores

MADRID 23 (13'15)

En el Consejo de ministros celebrado anoche, quedó acordada la combinación de gobernadores, que comprende las provincias de Sevilla, Murcia, Granada, Tarragona, Burgos y Zamora.

No se nombra jefe

Afírmase que es probable no se haga el nombramiento de jefe del Estado Mayor Central.

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA DE ENRIQUE BRAVO QUIROS

Mayor pral., 43. PALENCIA. Mayor pral., 43

Casa especial en calzados á la médida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Precio fijo

El chanclo *Boston* es el mas elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suizos propios para preservar del frio

Ultimos modelos en calzados de campo y de lujo.

Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA

Se vende

Una mula de diez años, alzada siete cuartas y cinco dedos, la cual su dueño Jesús Barla Cantesa de Valle de Cerrato, no tiene inconveniente en que se pruebe en el trabajo.

Se necesita

Una sirvienta, que sepa la óbligación de una casa de comidas.

Dirigirse á la Imprenta de este periódico, donde se darán referencias.

Se arrienda

Un malacate, un torno, máquina de taladrar y varias herramientas de herrería,

Para tratar, viuda de Cerdevilla, calle Mayor Antigua, número 67.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchisimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases

Precios económicos

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Fonda de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Diríjanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.—PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ALMACEN DE VINOS

de Venancio Gurpegui

Mayor principal 75

Se vende vino Valdepeñas, Aragón y Rioja, á 5 y 6 pesetas los 16 litros.

Para fuera, á 3 y 3 y media pesetas, y embotellado de marca, à 0,75 botella, y la media botella á 0,35, vino Rioja.

Jerez, Manzanilla y Moscatel à 1,50 pesetas botella, y Sidra Champanada, á 2 pesetas.

Contra la tos rebelde, crónca ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL F RMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible, Caja 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

Se venden

Unas mesas para Escuelas, en la calle Marqués de Albaida, 19, darán razón.

Oficial de barbería

Se necesita uno que entienda de afeitar y cortar el pelo.

Tienda de Gregorio Alvares, portal de la Plaza Mayor, Villada.

Herrería y cerrajería

de

Deogracias Doncel

Desde hoy ofrece sus servicios en el antiguo establecimiento de Tomás Cordovilla, Mayor Antigua 57.

Zapateria

Se cede el traspaso de una muy acreditada y en condiciones aceptables.

En la impredta de este periódico darán razón.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, v hidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022